



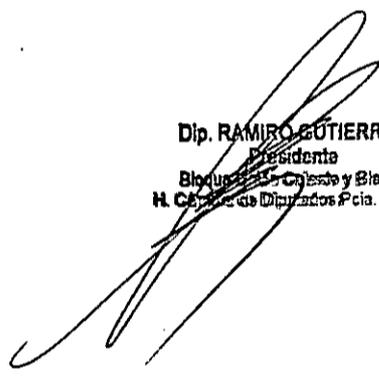
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

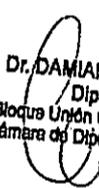
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires a través del organismo correspondiente disponga acciones concretas y urgentes en relación a los graves problemas de infraestructura que padece la escuela EPB N° 4, República Oriental del Uruguay, ubicada en el distrito de Morón.


Dip. RAMIRO GUTIÉRREZ
Presidente
Bloque Unión Colesta y Blanca
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


Dr. DAMIAN CARDOSO
Diputado
Bloque Unión Colesta y Blanca
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

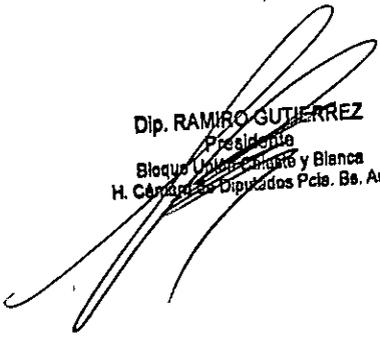
A raíz de los reclamos formulados por padres de alumnos que asisten a la EPB N° 4, República Oriental del Uruguay, es que solicitamos a la Dirección General de Escuelas que tome inmediata intervención y realice las obras necesarias para el normal funcionamiento del establecimiento mencionado.

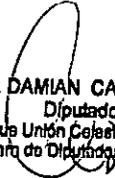
La escuela EPB N° 4 se encuentra ubicada en el partido de Morón y a la misma concurren alrededor de mil trescientos alumnos en los distintos turnos que brinda la misma, desde hace más de un año tanto los directivos como la comisión de padres viene realizando reiterados reclamos a las autoridades del Concejo Escolar como así también a las autoridades provinciales.

Entre los reclamos efectuados se encuentran, filtraciones en los techos de las aulas, del salón de actos y de los baños, lo que provoca desprendimiento de mampostería, vencimiento de durmientes y caídas de tejas, como también la inundación del sótano donde funcionan la caldera y los motores de bombeo de agua, lo cual conlleva un serio riesgo.

Cabe destacar que el pasado lunes 2 de noviembre a raíz de la fuerte tormenta y de los problemas destacados con anterioridad se produjo en la escuela una explosión en el tablero eléctrico que provocó un corte de luz total lo cual llevo a la suspensión del dictado de clases por el plazo de 2 días y la inutilización de varias aulas del establecimiento.

Por todo lo expuesto solicito a los señores diputados que acompañen la aprobación de este proyecto.


Dip. RAMIRO GUTIERREZ
Presidente
Bloque Unión Cívica y Blanca
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


Dr. DAMIAN CARDOSO
Diputado
Bloque Unión Cívica y Blanca
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.